

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 24 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 000065-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores(as)

Directores(as) de Instituciones Educativas Públicas
Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Presente.-

Asunto : Servicio de acceso a internet para instituciones Educativas a nivel nacional - periodo 2025.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00001-2025-MINEDU/SPE-OTIC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y a la vez indicar que, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio de Educación, mediante el documento de la referencia, señala que a través de su Unidad de Infraestructura Tecnológica (UIT), en el presente periodo 2025, llevará a cabo el procedimiento de selección para la contratación del servicio de Internet para Locales Educativos a nivel nacional, por el periodo de tres (3) años.

Asimismo, remito adjunto el periodo de vigencia y la relación de las empresas proveedoras de los contratos de dicho servicio proporcionado por el Ministerio de Educación, así como los procedimientos a realizar ante situaciones de reclamos por averías.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla cordialmente.

Atentamente,

Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025.

EXPEDIENTE: OTIC2025-INT-0148666

CLAVE: 98ADD9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

